

Sex Design



Nuestros clientes no siempre acuden a los tribunales en busca de indemnizaciones o reparaciones. Muchas veces, simplemente, quieren proteger sus creaciones y a sus colaboradores. En definitiva, protegen su obra. Así nos pasó en 2004 con la obra editorial “Sex Design”. Un precioso y original libro editado por Ramón Úbeda que recopilaba y explicaba los mejores diseños relacionados o inspirados en el sexo. Con aportaciones de reconocidos profesionales como Marcel Benedito, Juli Capella, Màrius Carol, Oscar Tusquets, Álvaro Sobrino, Jordi Torres y un largo etcétera. Un sello editorial poco amigo de los derechos ajenos, publicó, distribuyó y vendió los ejemplares de esa obra sin pagar un solo euro a su autor ni a sus colaboradores, además de vender los derechos a otras editoriales internacionales sin control alguno de sus titulares. Tampoco pagó a los fotógrafos ni a la imprenta. Todo un campeón.

Úbeda demandó y el demandado ni siquiera se dignó a comparecer, por lo que el pleito se ganó en rebeldía, lo que en nuestro país, lejos de facilitar, complica las cosas, ya que el demandante debe probar todas y cada una de las peticiones que efectúa al juez pues nada de lo que se dice se da por cierto sin más, al contrario de lo que ocurre normalmente, cuando comparece el demandado y se delimita lo que será el debate judicial. Sea como fuere, por sentencia de 12 de diciembre de 2006 del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, el caso se ganó, la editorial y su titular fueron condenados y, como no podía ser de otra forma, se recuperó el control de la obra y el infractor cesó en su actividad (para seguir en el mercado bajo otra identidad, claro).



La editorial demandada intentó vender los derechos de publicación en otros idiomas, cambiando el diseño de la portada original del libro *Sex Design* de Ramón Úbeda, incluso el nombre del autor por otro ficticio, en ocasiones chapucemente, sin borrar el original, como se aprecia en la imagen de la página izquierda. Una simple búsqueda en Google por el ISBN servía para seguir la pista de las infracciones.